

México: Fábrica de pobres. Cae 77.79% el poder adquisitivo. Reporte de Investigación 116

El Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM hace un reconocimiento al valioso esfuerzo de todos aquellos que contribuyeron en el levantamiento del cuestionario de precios de los productos básicos de la Canasta Alimenticia Recomendable (CAR), así como a quienes creen en la posibilidad de una nueva forma de hacer estadísticas laborales que nos permitan a tod@s tener un mejor análisis de cómo impacta el modelo económico a nuestras familias. Es así como se inaugura una nueva forma (colectiva) de participar en las investigaciones.

El objetivo principal de la información que se genere es la construcción de un diálogo permanente, que contribuya en el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de los trabajadores asalariados.

Si deseas una copia del presente Reporte de investigación, [puedes solicitarla poniéndote en contacto con el CAM.](#)

ÍNDICE

Introducción.[\[ir\]](#)

1. 1. ¿Cuál debería ser el monto del salario mínimo para comprar una Canasta Alimenticia Recomendable (CAR)? [\[ir\]](#)
2.
 1. 1.1. **Comportamiento del precio de la CAR, 1987- 2014** [\[ir\]](#)
 2. 1.2. **¿En dónde es más cara la CAR, en mercados, tianguis o supermercados?** [\[ir\]](#)
 3. 1.3. **El salario mínimo comparado con el precio de la CAR durante el periodo 1987-2014** [\[ir\]](#)
 4. 1.4. **Lo que se puede comprar de una CAR** [\[ir\]](#)
 5. 1.5. **Tiempo de trabajo necesario para adquirir una CAR** [\[ir\]](#)
3. 2. **Hoy es pertinente preguntar: ¿es posible que los trabajadores mexicanos vean disminuir aún más su salario?** [\[ir\]](#)
4.
 1. 2.1. **Distribución de la población económicamente activa por niveles de ingreso. 2007-2013** [\[ir\]](#)
 2. 2.2. **Cuánto se ha contraído el consumo de los mexicanos** [\[ir\]](#)
 3. 2.3. **¿Cuánto tiempo se necesitaría para recuperar el poder adquisitivo del salario sólo para comprar la CAR?** [\[ir\]](#)

Introducción.

Nuevamente los trabajadores mexicanos llegan a la conmemoración de otro Día Internacional del Trabajo con demandas más básicas que las que enarbolaron los mártires de Chicago, Estados Unidos, en 1886. Si entonces la exigencia que llevó a la horca a los obreros estadounidenses era lograr una jornada laboral de 8 horas, los trabajadores mexicanos contemporáneos parecen situarse en una época todavía anterior.

Hoy, el obrero mexicano demanda empleo con estabilidad y en condiciones laborales dignas, con un salario suficiente para cubrir todas sus necesidades básicas.

El presente **reporte de investigación** del Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la Universidad Nacional Autónoma de México muestra lo siguiente:

Hoy algo que se pensaba imposible que le sucediera a los trabajadores mexicanos ha sucedido, es decir, para 1 millón 900 trabajadores se redujo su salario nominal medido en salarios mínimos –lo que significa que además de su pérdida del salario real (poder adquisitivo) se adiciona una reducción directa al salario nominal que percibe diariamente– (véase tema N° 2.).

Además se demuestra la diferencia existente en los precios de los alimentos por punto de compra tales como: mercado, tianguis y supermercado y cómo afectan estos en los niveles de consumo de las familias trabajadoras, podemos decir que existe una guerra mediática promovida por los supermercados, es decir, mediante la propaganda entregada en cada uno de los domicilios y repartida en la vía pública, donde afirman los supermercados que venden más barato. Los resultados del cuestionario de precios de la CAR muestran que el lugar más caro para comprar los alimentos para los trabajadores son los supermercados.

Hoy el déficit de empleo en México asciende a 34 millones de plazas. Por ello, 26 millones de mexicanos y mexicanas de la población económicamente activa se ven obligados a emplearse en la economía informal, donde no hay seguridad laboral ni horarios establecidos y donde ni siquiera se tiene garantizado el pago. Otros 8 millones de personas deambulan por las calles y navegan horas en internet en busca de un trabajo que nunca encuentran. En México la educación formal dejó de ser una garantía para la movilidad social: millones de estos desempleados son jóvenes con formación técnica y/o universitaria, muchos de ellos encuentran cabida laboral en la economía informal.

El sexenio pasado, el autodenominado “presidente del empleo”, adicionó 3 millones 411 mil personas a la informalidad y 2 millones 137 mil al desempleo

abierto. En el actual sexenio, ninguna mejora en este rubro se advierte en los primeros meses.

El señuelo de la generación de empleos con que políticos y empresarios justificaron la reciente reforma a la Ley Federal del Trabajo resultó una quimera. Lo que sí se confirmó, ahora sí por ley, fue la reducción de las responsabilidades patronales y del Estado para con los trabajadores.

Por si fuera poco, los salarios de 1987 a la fecha han acumulado una pérdida de 77.79 % de su valor, revelan estudios del mismo CAM. Durante el primer año y medio de la presente administración la pérdida alcanza casi los 4 puntos porcentuales, como consecuencia del incremento al precio de la Canasta Alimentaria Recomendable, lo que evidencia el verdadero rostro de la Política Económica impuesta por el actual gobierno, mermando aún más el nivel de vida de las familias trabajadoras.

El coro de peticionarios por “¡que se aplique la ley!”, cuando los inconformes se manifiestan, nada dice de la abierta y permanente violación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que señala que el salario mínimo debe cubrir las necesidades de alimentación, vestido, techo y recreación del trabajador y de su familia. Tan sólo por los incrementos en los alimentos, en los últimos tres meses, 26 mil mexicanos más quedaron por debajo del umbral de la pobreza, de acuerdo con investigadores de la Universidad Iberoamericana.

Con este reporte el CAM presenta un panorama documentado del México laboral de hoy, donde los trabajadores deben, además, enfrentar solos o con el “apoyo” de sindicatos *charros*, *blancos* o de protección patronal a sus patrones.

El escarnio de los corporativos mediáticos del año 1886 contra los mártires de Chicago es comparable al que ejercen los grandes medios de comunicación actualmente. Tal vez por eso también resuenan como dichas ayer, las palabras del trabajador Adolph Fischer: “Trabajadores: la guerra de clases ha comenzado [...] ¿Quién podrá dudar ya que los chacales que nos gobiernan están ávidos de sangre trabajadora? Pero los trabajadores no son un rebaño de carneros. ¡Al terror blanco respondamos con el terror rojo! Es preferible la muerte que la miseria [...] ¡Secad vuestras lágrimas, los que sufrís! ¡Tened coraje, esclavos! ¡Levantaos!”.

5. 1. ¿Cuál debería ser el monto del salario mínimo para comprar una CAR?

¿Cómo se respondería a esta pregunta si se respetará el salario mínimo acorde a lo que especifica la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 90, respecto a las necesidades que debe cubrir?. Lo primero que hay que considerar para dar respuesta es observar los

cambios en el consumo diario de los alimentos por las familias mexicanas. Se ha dejado de comprar con la misma frecuencia, cantidad y calidad: la carne, la leche, el huevo, el pan, etcétera.

Apenas en junio de 2012, un kilo de bistec de res costaba 90 pesos, hoy, son ya muchos los establecimientos donde encontramos el producto en 120 pesos. **Con lo que se gana por día, las familias mexicanas apenas pueden consumir la carne dos días de la semana, sólo por citar un ejemplo.**

La presente investigación demuestra lo que debería consumir una familia mexicana y su precio diario únicamente en alimentos, sin contar los gastos en transporte, salud, educación, vestido y calzado, vivienda, etcétera.

El salario mínimo general para 2014 es de \$67.29,[1] sin embargo el ingreso que se requiere para adquirir solamente los alimentos nutricionalmente recomendados -y que constituyen la CAR- para una familia tendría que ser de \$184.96 pesos por día, por tanto, habría que aumentar \$117.67 pesos al salario mínimo diario.

1.1. Comportamiento del precio de la CAR, 1987- 2014.

En el Centro de Análisis Multidisciplinario por más de 20 años se ha trabajado en la construcción y elaboración de un cuestionario, sistematizando el seguimiento anual de cada uno de los productos que componen la Canasta Alimenticia Recomendable (*en adelante CAR*).

El nivel de vida de los trabajadores mexicanos durante el neoliberalismo[2] ha ido en caída libre, se observa en dos aspectos: el **primero**, analizando el comportamiento del salario mínimo nominal, observamos que para el año 1987, el salario mínimo era de \$6.47 pesos, 27 años después, en el año 2014 el salario es de \$67.29. El salario registra una tasa de crecimiento relativo de 940.03%, en otras palabras, aumentó \$60.82 pesos; **el segundo punto se refiere al nivel de consumo de los trabajadores**, aunque hoy un trabajador reciba más dinero en efectivo, cada vez puede comprar menos. Esto se explica por la política impuesta por el gobierno mexicano, al contener y regular el salario con los famosos topes salariales, de no más del 4 % anual (promedio), el incremento salarial de año con año no corresponde con el incremento observado en los precios de los alimentos que una familia mexicana requiere para un desarrollo saludable. Ya que generalmente resulta superior el incremento en los precios de la CAR que el aumento anual al salario mínimo. Lo anterior es parte de la explicación histórica de la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo.

¿Cuál ha sido la historia del despojo al trabajador asalariado en México?

El comportamiento del precio por día de la CAR: En 1987 era de \$3.95 pesos diarios, aumentando al 12 de abril de 2014 a \$184.96 pesos diarios, durante los 27 años en que los trabajadores han vivido el neoliberalismo el costo de la vida y de la CAR se ha incrementado \$181 pesos, es decir, 4,582% (véase cuadro N°1).

Fecha	Salario Mínimo en la zona geográfica "A" (pesos)	Incremento oficial al salario mínimo nominal diario % acumulado	Precio diario de la CAR (pesos)	Incremento porcentual acumulado del precio de la CAR	Porcentaje de la CAR que se puede adquirir con un Salario Mínimo	Índice del salario real 1987=100 porcentaje	Poder adquisitivo acumulado 1987-2014 %
1987-Dic-16	6.47	--	3.95	0.00	163.80	100.00	0.00
2006-Dic-01	48.67	652.24	80.83	1,946.32	60.21	36.75	-63.25
2014-Abril-12*	67.29	940.03	184.96	4,582.53	36.38	22.21	-77.79

Fuente: CONASAMI, Canasta Alimenticia Recomendable, Centro de Análisis Multidisciplinario CAR-UNAM, Mayo-2014.
Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM, Mayo 2014.

*Salario mínimo vigente a partir del 1 enero del 2014.[3]

La tendencia del poder adquisitivo del salario mínimo durante el neoliberalismo refleja que existe una caída acumulada del 77.79%.

Los trabajadores que no logran comprar los alimentos que integran la CAR, por ser insuficiente su ingreso para el año 2013, son 10 millones 349 mil 177 trabajadores, los cuales no rebasan un ingreso de 2 salarios mínimos.[4]

CUADRO N°2. Precio de la CAR y poder adquisitivo del salario mínimo diario en México durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. 2013-2014.

Fecha	Salario Mínimo en la zona geográfica "A" (pesos)	Incremento oficial al salario mínimo nominal diario %	Precio diario de la CAR	Porcentaje de crecimiento en el precio de la CAR	Porcentaje de la CAR que se puede adquirir con un Salario Mínimo	Índice del salario real 2013=100 (%)	Poder adquisitivo acumulado 2013-2014 %
2013-enero-01	64.76	3.89	171.86	--	37.68	100.00	00.00
2014-Abril-12 *	67.29	3.90	184.96	7.62	36.38	96.55	-3.45

Fuente: CONASAMI. Canasta Alimenticia Recomendable CAR. Centro de Análisis Multidisciplinario CAR-UNAM. Mayo-2014. Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Mayo 2014.

*Salario mínimo vigente a partir del 1 enero del 2014.

cam.economia.unam.mx
Centro de Análisis Multidisciplinario

El poder adquisitivo en dieciséis meses de la gestión de Peña Nieto, registra una pérdida acumulada de 3.45%. El poder de compra de los trabajadores se ha visto vulnerado por el incremento de los precios. Sólo considerando los alimentos, del 1° de enero del 2013 al 12 de abril del año 2014 el precio de la CAR aumentó 7.62% contrastando el 3.90% de incremento al salario mínimo nominal diario para el año 2014.

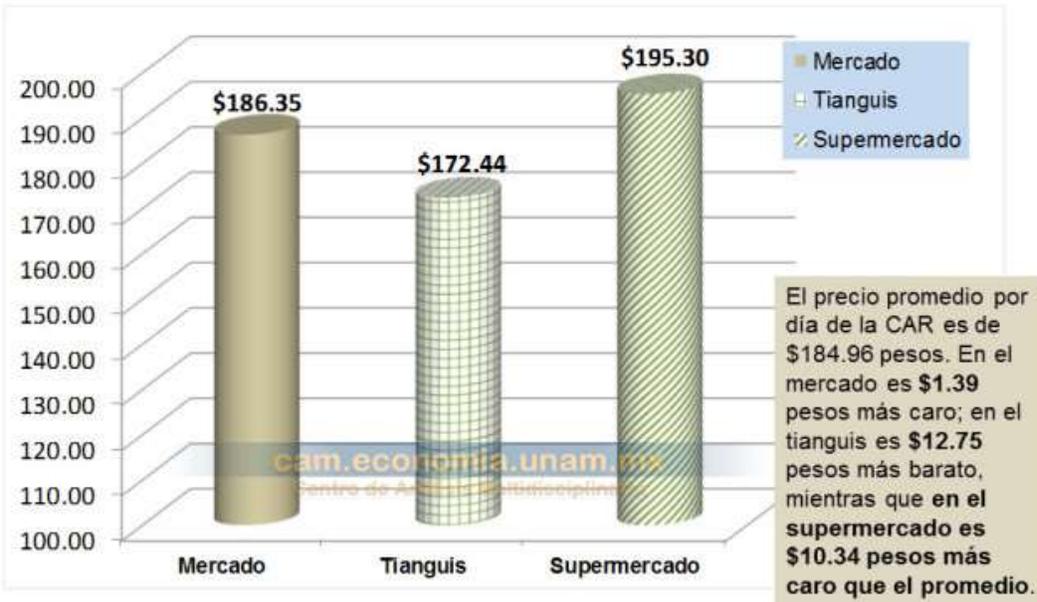
1.2. En dónde es más cara la CAR

El precio promedio de la CAR[5] para el 12 de abril de 2014 es de \$184.96 pesos. Ahora bien, si queremos saber donde es más caro adquirir la CAR de acuerdo a los puntos de venta donde se levantó el cuestionario de precios, observamos lo siguiente:

- El precio promedio de la CAR en **mercados y locales aledaños** es de \$186.35 pesos, \$1.39 por encima del precio promedio, esto es, 1% más caro que el precio promedio de la CAR.
- El precio promedio de la CAR en **tianguis y locales aledaños** es de \$172.44 pesos, \$12.52 **más barato** que el precio promedio, esto es, 7% menos.
- El precio promedio de la CAR en **supermercados** es el precio más caro, siendo de \$195.30 pesos, \$10.34 por encima del precio promedio, esto es, 6% más caro que el promedio.

Gráfica N° 1

Comparativo del precio por día de la Canasta Alimenticia Recomendable.
En mercado, tianguis y supermercado. México. 2014.



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Abril 2014.

Estas diferencias de precios de la CAR repercuten directamente sobre el ingreso de trabajadores y trabajadoras. Por ejemplo, la diferencia entre el precio de la CAR en el supermercado y el tianguis es de \$22.87 pesos por día. Al calcular esta diferencia en un mes, es decir, lo que alguien paga demás por adquirir la CAR en un supermercado respecto a un tianguis es \$686.06 pesos. Si hacemos una comparación de lo que esta cantidad representa de los ingresos mensuales obtenemos que para quien tiene ingresos de un salario mínimo (\$2,018 pesos mensuales en la zona geográfica A) lo que paga de más en el supermercado es tanto como el 34% de sus ingresos. Para quienes tienen ingresos de dos salarios mínimos (\$4,037 pesos mensuales) afecta 17% de su ingreso. Para quienes perciben 3 salarios mínimos (\$6,056 pesos) afecta 11% de su ingreso. Hay que considerar que el 66% de la Población Ocupada tiene ingresos de 3 salarios mínimos o menos, es decir que a la mayor parte de la Población Ocupada le afecta como mínimo 11% de sus ingresos al adquirir sus alimentos en el supermercado respecto a lo que se puede ahorrar comprando en un tianguis.

Un/a trabajador/a, al comprar la CAR en un supermercado, paga al día \$22.87 pesos más de lo que cuesta en un tianguis. Al mes, la diferencia es de \$686.06.

Si un trabajador adquiere la CAR en un supermercado ¿cuánto representaría de sus ingresos lo que está pagando de más respecto a adquirir la CAR en el tianguis?

México. Abril 2014.

Ingreso mensual del/la trabajador/a	
1 salario mínimo (\$2,018 pesos)	Afectaría el 34% de su ingreso
2 salarios mínimos (\$4,037 pesos)	Afectaría el 17% de su ingreso
3 salarios mínimos (\$6,056 pesos)	Afectaría el 11% de su ingreso
4 salarios mínimos (\$8,075 pesos)	Afectaría el 8% de su ingreso
5 salario mínimos (\$10,094 pesos)	Afectaría el 7% de su ingreso
El 66% de la Población Ocupada tiene ingresos de 3 salarios mínimos o menos	

cam.economia.unam.mx
Centro de Análisis Multidisciplinario

Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Mayo 2014.

Con el panorama anterior se advierte que los slogans publicitarios de cadenas de supermercados como el de Walmart “Ahorras dinero, vives mejor” es absolutamente falso.

También es evidente que algunos de los programas de pago con vales de despensa, que sólo pueden ser canjeados en cadenas específicas de supermercados, constituyen una medida regresiva del salario y contribuyen a diezmar los ingresos de las clases trabajadoras. Tales programas de vales de despensa operan no sólo en empresas privadas sino también en oficinas de gobierno, como las del Gobierno del Distrito Federal. Por ejemplo, en las bases de la licitación de adquisición de vales de despensa por el fin de año 2013 del Gobierno del Distrito Federal puede leerse: “Los vales deberán ser canjeables por una variedad de productos de la canasta básica y otros bienes de uso duradero en al menos tres de las cuatro principales cadenas de tiendas de autoservicio: CHEDRAUI (Super CH), SORIANA (Mercado Soriana), WAL MART (Walmart, Supercenter, Aurrera, Bodega Aurrera y Superama), y COMERCIAL MEXICANA (Mega Comercial Mexicana, Bodega Comercial Mexicana), y en los diversos formatos de cada una de ellas

instaladas en el Distrito Federal y Zona Metropolitana; asimismo, deberán ser canjeables en algunos de los mercados públicos establecidos en el Distrito Federal y Zona Metropolitana, condición mediante la cual los locatarios de mercados públicos tendrán acceso a la derrama económica que se genera por este concepto, debiendo el licitante anexar lo siguiente en su propuesta técnica: a) Relación de las tiendas de autoservicio, así como sus domicilios, en los cuales podrá efectuarse el canje de los vales objeto de la presente licitación. b) Relación de mercados públicos, así como sus domicilios, en los cuales podrá efectuarse el canje de los vales”. Es decir, que en el caso de mercados sólo aquellos propuestos y autorizados pueden participar del canje de vales, mientras que en los supermercados se exige al menos 3 de las 4 principales cadenas, favoreciendo claramente a éstas últimas.[6]

Ante estos hechos, ni la Secretaría de Economía, ni la Secretaría del Trabajo, ni la Comisión Nacional de Salarios Mínimos tienen alguna estrategia para frenar el avance y expansión de establecimientos comerciales que se traducen directamente en una disminución del poder adquisitivo del salario en México y en un deterioro de los niveles de vida de las clases trabajadoras.

1.3. El salario mínimo comparado con el precio de la CAR durante el periodo 1987-2014[7].

El precio de la CAR por día, para el 16 de diciembre de 1987 era de \$3.95 pesos, al 12 de abril del 2014 tenemos un precio de \$184.96 pesos, por lo que su precio se incrementó en \$181.01 pesos, es decir 4,582.53%.

Gráfica N° 2

**Salario mínimo vs. precio de la CAR.
1987-2014
(pesos)**



Elaborado por Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM.
Mayo 2014.

1.4. Lo que se puede comprar de una CAR.

Para el 16 de diciembre de 1987 con un salario mínimo de \$6.47 pesos se podía comprar una y media CAR, porque el precio diario de ésta era de \$3.95 pesos. Transcurridos 27 años la relación observada es inversa, para el 12 de abril de 2014 el salario mínimo es de \$67.29 pesos, muestra un aumento de \$60.82 pesos, sin embargo lo que se puede consumir en alimentos en 2014 es sólo del 36.38% de una CAR, incrementándose \$191.21 pesos el precio de la CAR de forma acumulada. Podemos decir que en 27 años las familias trabajadoras hoy sólo pueden ver en sus mesas la tercera parte de lo que lograron tener en 1987.

Cuadro N° 4

Lo que se puede comprar de la CAR con un salario mínimo diario de la zona geográfica "A" en México.1987-2014.

AÑO	Salario mínimo diario zona geográfica "A"	Precio diario ponderado de la CAR	Porcentaje de lo que se puede comprar de la CAR con un salario mínimo diario zona geográfica "A"
16 de Dic. 1987	6.47	3.95	163.80
01 de Dic. 1994	15.27	24.60	62.07
01 de Dic. 2000	37.89	64.58	58.67
01 de Dic. 2006	48.67	80.83	60.21
01 de Oct. 2011	59.82	156.72	38.17
13 de Abril de 2012	62.33	160.86	38.75
12 de Abril de 2014	67.29	184.96	36.38

Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Mayo 2014.

1.5. Tiempo de trabajo necesario para adquirir una CAR.

La carestía de la vida también se refleja en el tiempo de trabajo que se requiere para adquirir una CAR. Para el cálculo de las cifras que se presentan a continuación se considera que a un trabajador se le paga un salario mínimo por una jornada de 8 horas. Entonces para el 16 de diciembre de 1987 un trabajador tenía que laborar 4 horas con 57 minutos por día para poder comprar una CAR, el mismo trabajador 27 años después (al 12 de abril del 2014) requiere trabajar 22 horas para poder comprar la CAR completa, lo que representa un incremento del 400%, es por este motivo que hoy se necesitan hasta tres miembros de una familia para que contribuyan con el ingreso familiar. (Véase gráfica 3)

Gráfica N°3



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Mayo 2014.

6. 2. Hoy es pertinente preguntar: *¿es posible que los trabajadores mexicanos vean disminuir aún más su salario?*

Por adelantado afirmamos que así sucederá.

Es que además ahora las familias mexicanas han visto disminuir su salario real 77.79%, producto de la continuidad en la política económica para los salarios en nuestro país, el incremento paulatino en el precio de los productos básicos, en los servicios y en otros gastos diarios que hacen las familias. Al mirar las bolsas del mandado y los carritos del supermercado no es necesario ser economista o un gran científico para corroborar que no hay mejora alguna.

Aunado a lo anterior, algo que se pensaba imposible que le sucediera a los trabajadores mexicanos ha sucedido; hoy 1 millón 900 mil trabajadores han

visto como se ha reducido su salario nominal medido en salarios mínimos – lo que significa que además de su pérdida del poder de compra producto del mayor incremento de los precios de los alimentos que de los salarios, ahora se reduce su salario nominal y real, para mermar aun más el nivel de vida de los trabajadores–. Durante el actual gobierno no se ha mejorado, ni se ha detenido la disminución en la capacidad de compra del salario de los trabajadores. Se puede entender que existan algunos funcionarios de gobierno que abiertamente manifiesten, “que el malestar de los trabajadores es simplemente incomprensión de los planes de las políticas del sexenio”.

Quienes conocen mejor la respuesta son los trabajadores del campo y la ciudad, los profesionistas, amas de casa, empleados, jardineros, albañiles y el conjunto de los ciudadanos de a pie que miran constantemente su bolsillo y padecen el desprecio, la explotación de su trabajo.

2.1. Distribución de la población económicamente activa por niveles de ingreso. 2007-2013.

En México el ritmo de crecimiento de la población económicamente activa (en adelante PEA) en los últimos seis años refleja un aumento de 5 millones 366 mil 058 personas, es decir en el año 2007 la PEA se constituía por 47 millones de personas, ascendiendo a 52 millones para el año 2013. En términos porcentuales representó un crecimiento del 11.34%.

Cuadro N° 5. Distribución y tasa de crecimiento relativa de la PEA ocupada y desocupada. México 2007-2013. (Millones de personas).						
	PEA (total)	TCR (%)	Población ocupada	TCR (%)	Población desocupada	TCR (%)
2007	47,309,726	0	45,673,527	0	1,636,199	0
2008	47,073,037	-0.50	45,113,448	-1.23	1,959,589	19.76
2009	49,293,987	4.19	46,725,780	2.30	2,568,207	56.96
2010	48,716,332	2.97	46,143,555	1.03	2,572,777	57.24
2011	51,138,169	8.09	48,663,554	6.55	2,474,615	51.24
2012	51,584,355	9.04	49,076,626	7.45	2,507,729	53.27
2013	52,675,784	11.34	50,243,493	10.01	2,432,291	48.65

Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Mayo 2014.

cam.economia.unam.mx
Centro de Análisis Multidisciplinario

Según datos oficiales de INEGI, la PEA está conformada por la población ocupada y la población desocupada. Durante el periodo de estudio 2007-

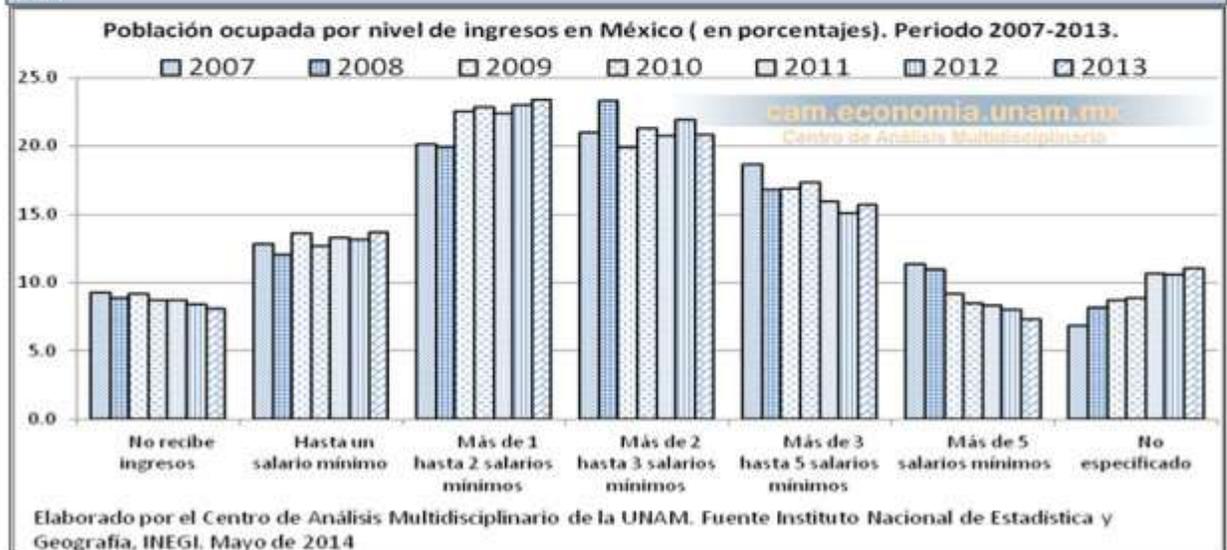
2013 la **PEA ocupada** se incrementó 10%, mientras que la **PEA desocupada** registró un crecimiento del 48.65%, estas cifras son evidencia de que las personas que están en edad de trabajar y que no encuentran trabajo son cada vez más, pues el crecimiento de la población desocupada es cinco veces mayor que el de la población ocupada.

¿Cómo se encuentra distribuida la población ocupada por niveles de ingresos en México? La distribución de la población ocupada en el año 2007 nos indica que el 42.2% de los trabajadores mexicanos se encontraban en el nivel de ingreso entre los que reciben de 0 a 2 salarios mínimos diarios, es decir, por un lado tenemos a los trabajadores que recibían por un día de trabajo, como máximo \$101.14 pesos, y por el otro, en contra parte existía 9.3% de la población ocupada que no recibía ingreso alguno. La población que gana más de 1 hasta 2 salarios mínimos ha crecido 3.24%, en sólo 7 años (véase cuadro 6 y gráfica N°4).

Cuadro N° 6 y gráfica N° 4.

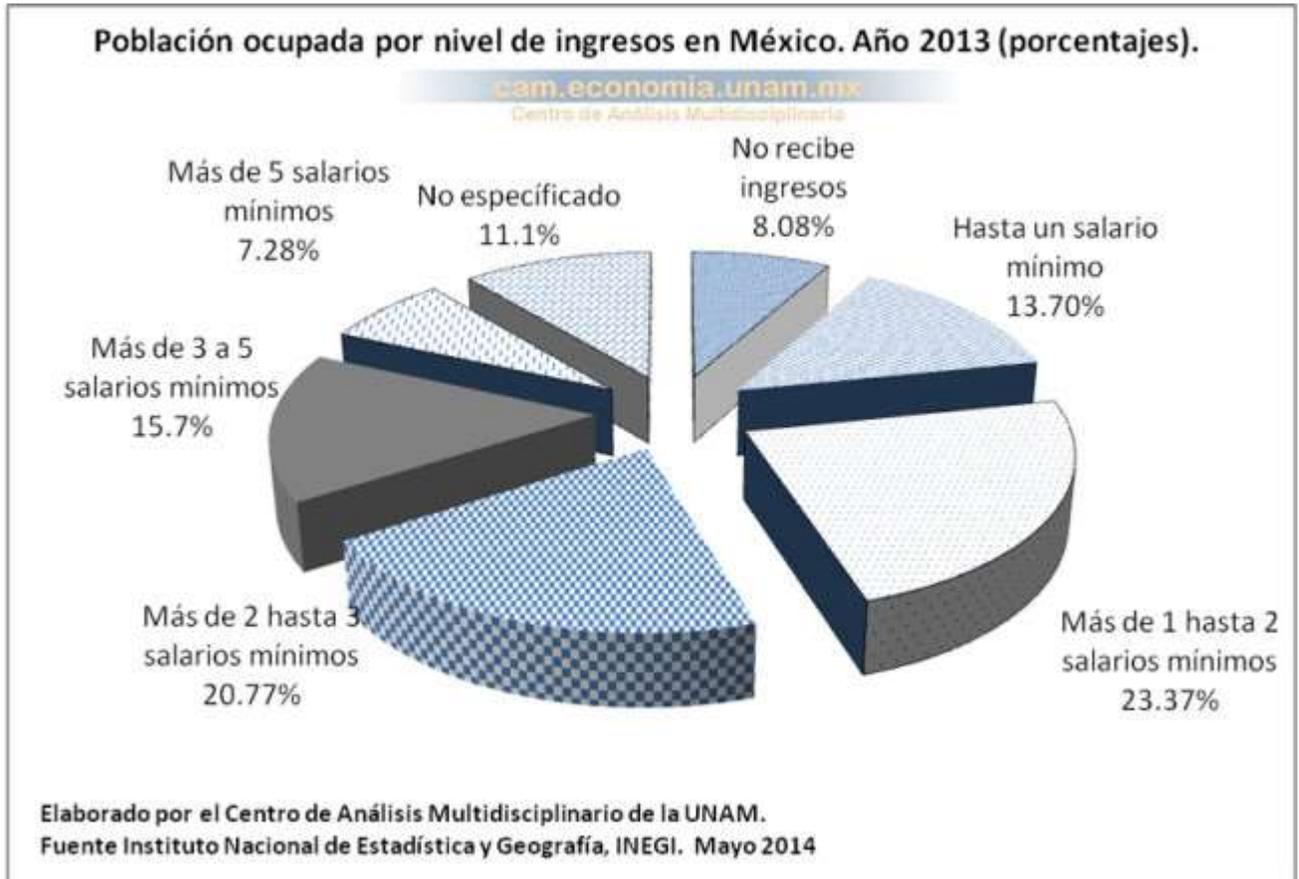
Población ocupada por nivel de ingresos en México (en porcentajes). Periodo 2007-2013.							
	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
No recibe ingresos	9.3	8.9	9.1	8.7	8.7	8.4	8.08
Hasta un salario mínimo	12.8	12.0	13.6	12.6	13.3	13.1	13.71
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	20.1	19.9	22.6	22.8	22.4	23.0	23.38
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	21.0	23.3	19.9	21.3	20.7	21.9	20.77
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	18.6	16.8	16.8	17.3	15.9	15.1	15.72
Más de 5 salarios mínimos	11.4	10.9	9.2	8.4	8.3	8.0	7.28
No especificado	6.8	8.2	8.7	8.8	10.7	10.5	11.07

Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM. Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Mayo 2014.



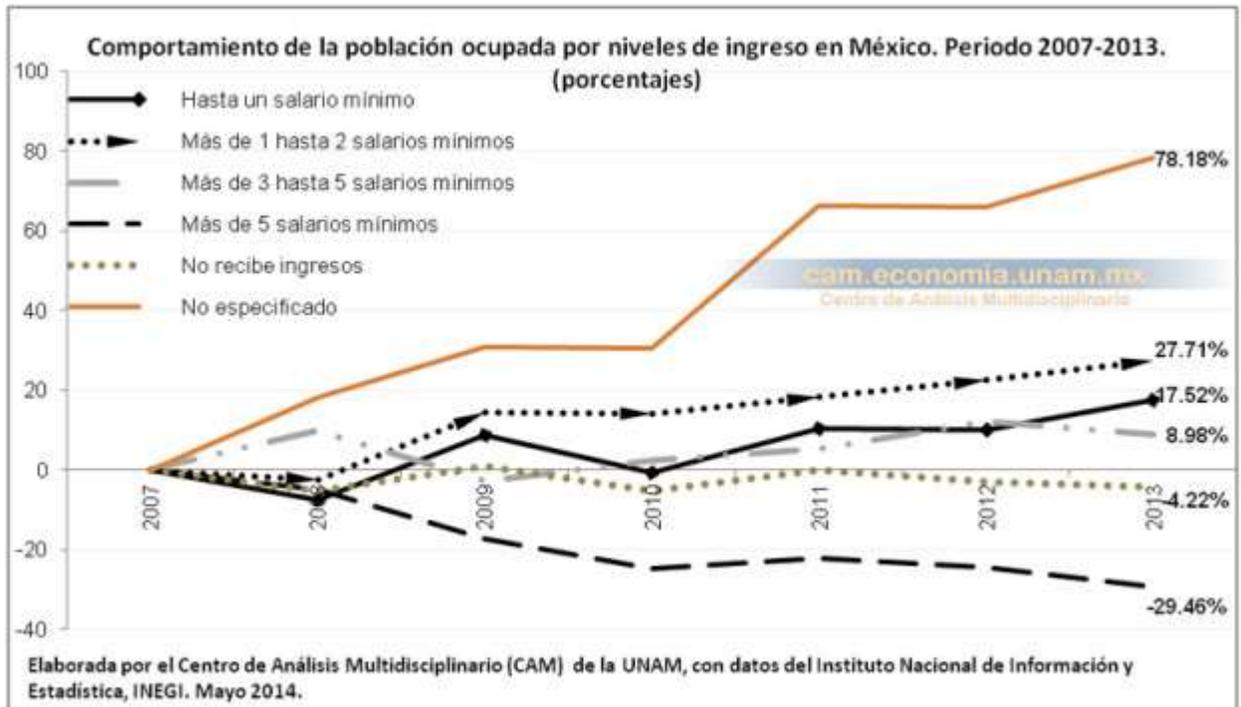
De 2007 a 2013 aumentaron 2.97% los mexicanos que ganan hasta 2 salarios mínimos, mientras los mexicanos que ganan de 3 salarios mínimos a más de 5 salarios mínimos disminuyeron en 23%. Estas cifras nos revelan un empobrecimiento de la clase media mexicana.

Gráfica N° 5



Realizando un estudio comparativo de la tendencia en los niveles de ingreso de la población ocupada de los últimos siete años, del año 2007 al año 2013, podemos apreciar claramente que a partir del año 2008 hay una concentración de los trabajadores principalmente en dos polos que van de un salario mínimo hasta dos salarios mínimos, así como una disminución de los trabajadores que ganaban de 3 a más de 5 salarios mínimos, esta situación es resultado de las políticas económicas de Calderón y ahora de Enrique Peña Nieto.

Gráfica N° 6



Actualmente los trabajadores mexicanos que ganan de 1 a 3 salarios mínimos son 4 millones 435 mil 896 personas, mientras que las que reciben de 3 salarios mínimos a más de 5 salarios mínimos son 2 millones 127 mil 249 personas.

Como podemos observar tanto en la gráfica anterior como en el siguiente cuadro la tasa relativa de la población que gana de 1 a 3 salarios mínimos ha aumentado 27.71%, contrariamente a quienes ganaban más de 5 salarios mínimos que decrecieron 29.46%.

Ligado con la tendencia observada en el precio de la CAR que deriva en una pérdida del poder adquisitivo acumulada en el salario real del 77.79% desde 1987 a la fecha, existen 1 millón 900 mil trabajadores que en los hechos viven una evidente disminución en su ingreso, decendiendo del nivel de ingresos de 5 salarios mínimos.

Cuadro N° 7

Tasa de crecimiento acumulado de la población ocupada por niveles de ingreso en México. Periodo 2007-2013. (porcentajes)							
	Hasta un salario mínimo	Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	Más de 5 salarios mínimos	No recibe ingresos	No especificado
2007	0	0	0	0	0	0	0
2008	-7.53	-2.35	9.71	-10.81	-4.92	-5.26	18.06
2009	8.60	14.58	-2.84	-7.35	-17.16	0.84	30.69
2010	-0.53	14.34	2.51	-5.90	-24.87	-5.27	30.64
2011	10.23	18.52	5.38	-8.84	-22.24	0.09	66.40
2012	9.97	22.64	12.07	-12.79	-24.31	-2.97	65.82
2013	17.52	27.71	8.98	-7.06	-29.47	-4.22	78.18

Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario de la UNAM. cam.economia.unam.mx
Fuente Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI. Mayo de 2014.

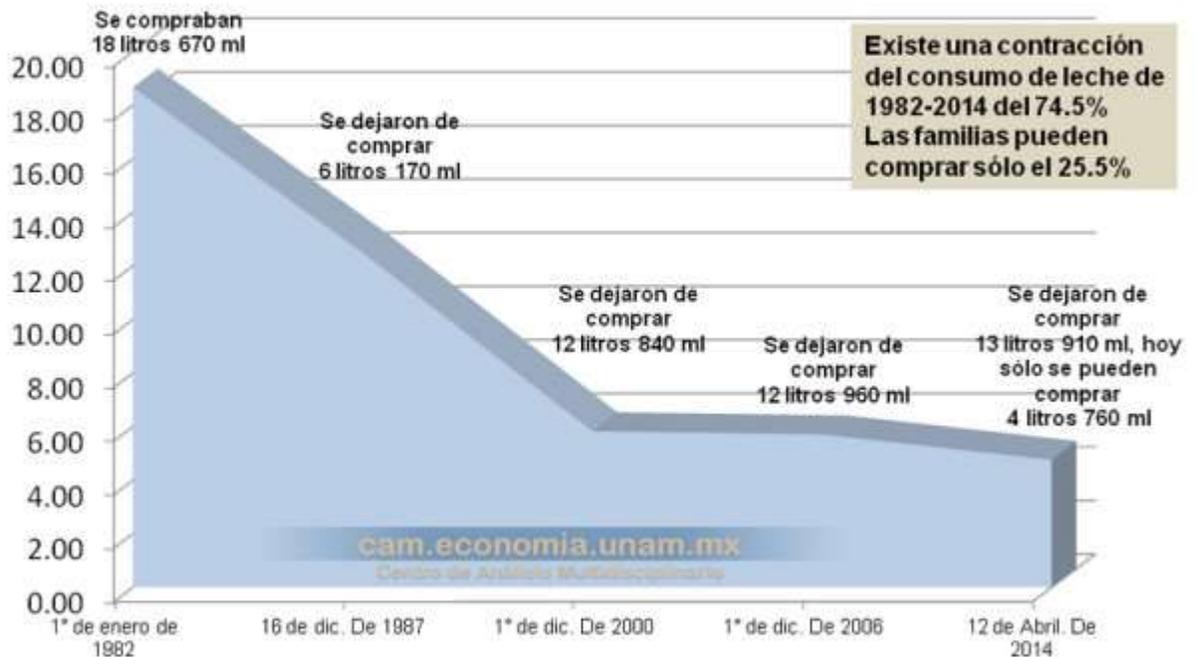
2.2. Cuánto se ha contraído el consumo de los mexicanos.

Con la implementación del modelo neoliberal en México a partir de 1982, las familias mexicanas han visto cada vez más lesionado su nivel de consumo. Hemos realizado un ejercicio para ejemplificar de mejor manera el comportamiento del consumo, los datos que a continuación se presentan se calculan bajo el supuesto de que un salario mínimo se destine completamente a la compra de un producto básico, en este reporte analizamos el caso de la leche, la tortilla, el pan, el frijol y el huevo.

Para el caso del consumo de la leche, se observa que en 32 años se han dejado de consumir prácticamente 14 litros de leche por día (véase gráfica 7).

Gráfica N° 7

Litros de leche que se podían adquirir con un salario mínimo en México. 1982-2014.



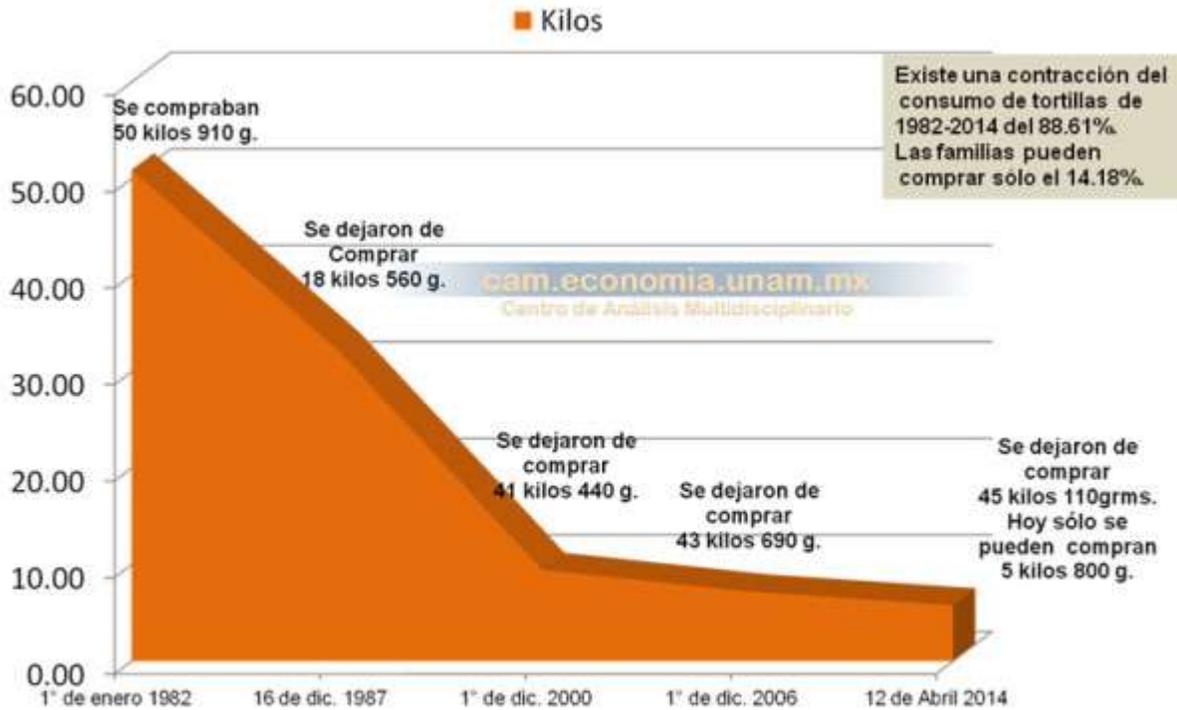
Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Mayo 2014.

La tortilla representa por excelencia uno de los alimentos de la cultura mexicana, que por generaciones ha estado presente en la dieta de las familias mexicanas, sin embargo, comienza a ser un lujo.

El 1° de enero de 1982 una familia lograba comprar con un salario mínimo diario 50 kilos de tortillas en un lapso de tiempo de 32 años ha dejado de comprar y consumir 45 kilos, es decir, al 12 de abril del 2014 sólo se pueden comprar 5 kilos 800 gramos.

Gráfica N° 8

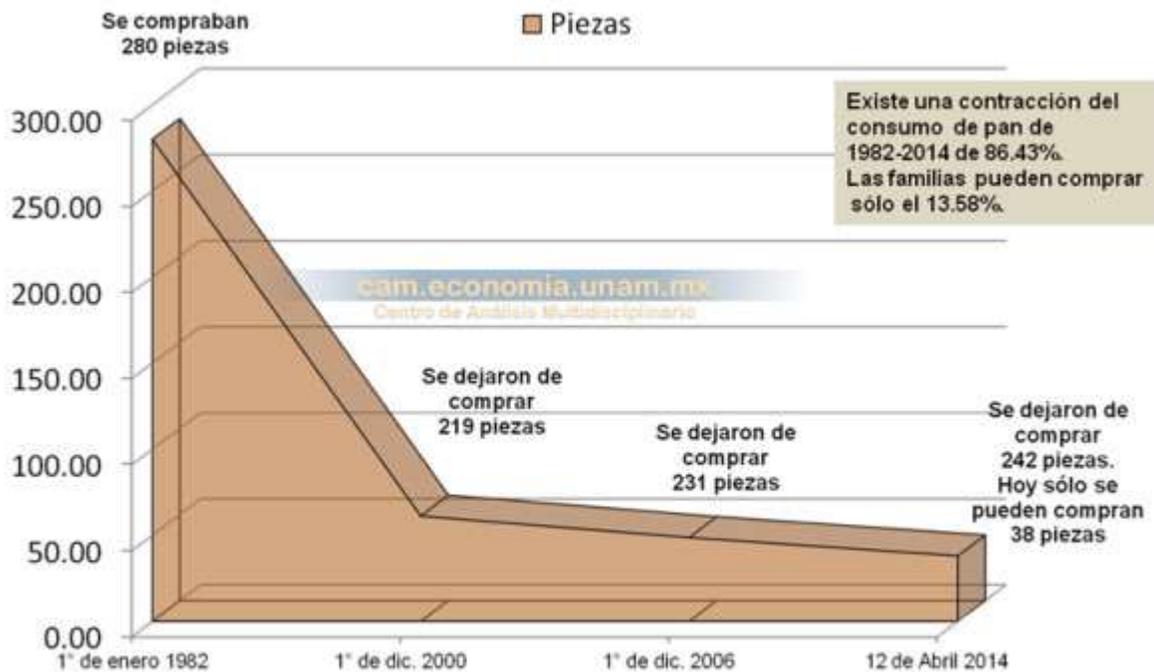
Kilos de Tortilla que se podían adquirir con un salario mínimo en México. 1982-2014.



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Mayo 2014.

Gráfica N° 9

Piezas de pan que se podían adquirir con un salario mínimo en México. 1982-2014.



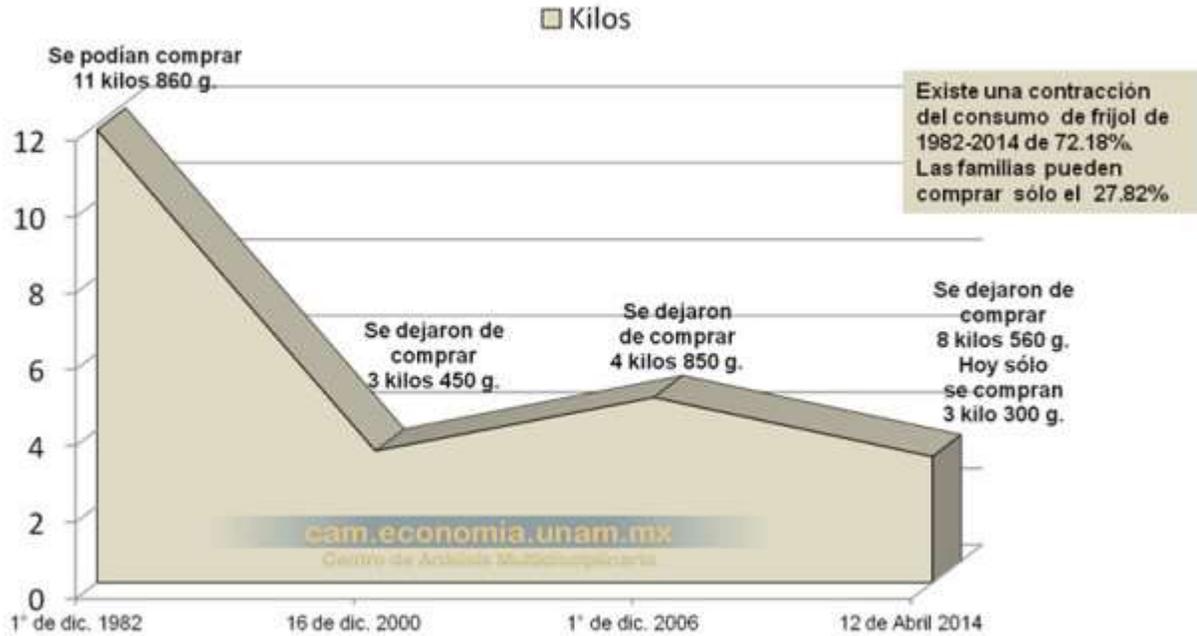
Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Mayo 2014.

El consumo de pan blanco es un ejemplo emblemático en el estudio del consumo de las familias mexicanas. La reducción en el consumo en 32 años ha dejado como saldo una merma en 256 piezas de pan, es decir, con un salario mínimo en 2014 sólo se pueden adquirir 38 piezas de pan de las 280 se compraban en 1982 (véase gráfica n° 9).

En la cultura alimenticia mexicana se encuentra presente dentro de las semillas el frijol, con la implementación del modelo neoliberal las familias mexicanas han tenido que reducir el consumo de esta semilla en forma dramática en las últimas 3 décadas, en 8 kilos 560 gramos, es decir, al 12 de abril de 2014 con un salario mínimo sólo se pueden adquirir 3 kilos 300 gramos de frijol de los 11 kilogramos que se podían adquirir en 1982 (véase gráfica n° 10).

Gráfica N°10

Kilos de frijol bayo que se podían adquirir con un salario mínimo en México. 1982-2014.

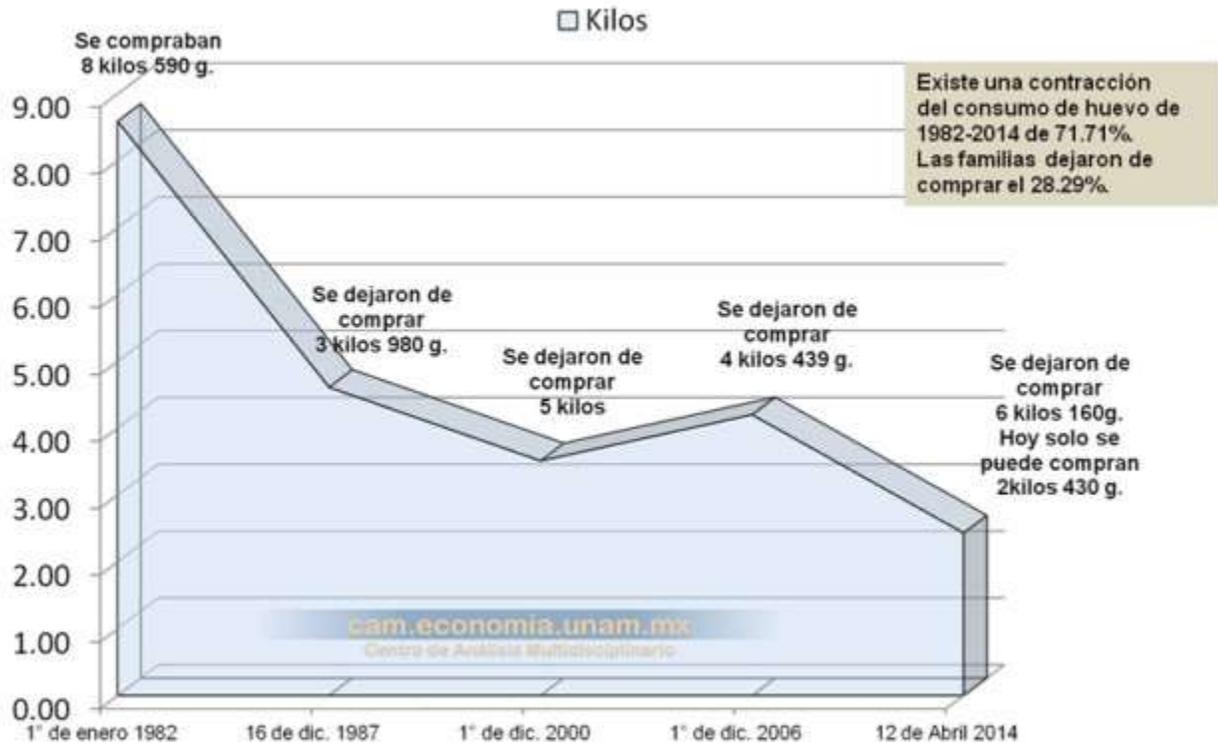


Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Mayo 2014

Finalmente en este ejercicio tenemos el caso del consumo del huevo. En 1982 un trabajador con un salario mínimo podía comprar 8 kilos y medio de huevo, para el 2014 se ha contraído su consumo 71%, es decir, hoy sólo puede adquirir 2 kilos 400 gramos de huevo.

Gráfica N°11

Kilos de huevo que se podían adquirir con un salario mínimo en México. 1982-2014.



Elaborado por el Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM. Mayo 2014.

2.3. ¿Cuánto tiempo se necesitaría para recuperar el poder adquisitivo del salario sólo para comprar la CAR?

Presentamos a continuación un breve comparativo de las dos últimas gestiones del gobierno federal en México, los datos que se enuncian a continuación se calculan bajo el supuesto de mantener sin aumento los precios de los 40 productos que componen la CAR y con un incremento salarial del 4% anual.

Con la política salarial asumida durante la gestión de Felipe Calderón se requerían de 26 años para hacer que el salario tuviese otra vez el poder de compra de 1987. Con 16 meses de gobierno de Enrique Peña Nieto se requerirían del mismo número de años, es decir, en el año 2040 el trabajador tendría un salario mínimo de 186.56 pesos, sólo para poder comprar los alimentos que integran la CAR. La tendencia no mejora en nada, un año de

la gestión de Peña Nieto donde el trabajador vive con menos certeza sobre su futuro económico y social.

En resumen, tanto con Calderón como con Peña Nieto se necesitarían de CINCO generaciones de mexicanos para que con un salario mínimo cualquier trabajador pudiera adquirir la CAR. **Estas razones explican el por qué hay 21.2 millones de niños mexicanos viviendo en la pobreza[8].**

Cuadro N° 8

cam.economia.unam.mx
Centro de Análisis Multidisciplinario

Si se mantuviera el Salario Mínimo con la política salarial de los últimos 32 años con un incremento anual del 4%, se necesitarían 26 años para que se pudiera comprar una CAR completa, suponiendo que los precios de los alimentos nunca aumentarían para ese mismo periodo.			
Año	Salario Mínimo (pesos)	Año	Salario Mínimo (pesos)
2014	67.29	2025	103.59
2015	69.98	2030	126.03
2016	72.78	2035	153.34
2020	85.14	2040	186.56
Elaborado por: Centro de Análisis Multidisciplinario. UNAM Mayo 2014			

Fuentes:

Ley Federal del Trabajo.

Comisión Nacional de Salario Mínimo, CONASAMI.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (INEGI)

Cámara de Diputados.

Instituto Nacional de Nutrición "Salvador Zubiran"

Banco de México.

Base de Datos: Centro de Análisis Multidisciplinario CAM-UNAM

Resultados del Cuestionario sobre precios de productos básicos del Centro de Análisis Multidisciplinario. Levantado entre el 4 y el 12 de abril de 2014

[1]Vigente a partir del 1° de enero del 2014 en la zona geográfica "A".

[2] En 1982, Miguel de la Madrid Hurtado inicia en México la implantación del patrón de acumulación neoliberal.

[3] En el cuadro N°1 se hace referencia al salario mínimo diario para la zona geográfica "A", se decidió tomar el dato del salario mínimo diario en la zona "A" porque es el más alto de las dos zonas geográficas, la CAR hace referencia solo a los alimentos que recomienda el Instituto Nacional de Nutrición y que debería de consumir una familia en México.

[4] Los rangos que integran los niveles de ingreso de los trabajadores de la cifra que proporcionamos, es según a la estructura de datos de la población ocupada por niveles de ingreso publicadas en la ENOE. Considera sólo a aquellos trabajadores que tienen un nivel de ingreso de hasta máximo 2 salarios mínimos.

[5] Este dato hace referencia al promedio entre el precio de la CAR en el tianguis, en el mercado y en el supermercado.

[6] Gobierno del Distrito Federal (2013). Bases. Licitación Pública Nacional Consolidada Bianual No. OM-DGRMSG-013-2013. Adquisición de Vales de Despensa relativos al Estímulo de fin de año para los Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal correspondientes a 2013. Página 12. Disponible en http://www.om.df.gob.mx/licitaciones/2013/BASES_VALES_DE_FIN_DE_AÑO_OMDGRMSG01313.pdf (Consultado el 25 de abril de 2014)

[7] Al 12 de abril del año 2014.

[8] UNICEF. Comunicado de prensa 29 de abril de 2014. Disponible en: http://www.unicef.org/mexico/spanish/PR_UNICEFCONEVAL_abril2014final.pdf (Consultado el 30 de abril de 2014)

[Canastas Básicas](#), [Empleo informal y subocupación](#), [Empleo y desempleo](#), [Galería de reportes de investigación del CAM](#), [Líneas de investigación](#), [Pobreza y pobreza extrema](#), [Publicaciones](#), [Salario y poder adquisitivo del salario](#)